Apoyo a la publicación de libros de Investigación

1. Introducción

La Vicerrectoría de Investigación financia la edición y publicación de libros inéditos que son resultado de los proyectos de investigación de los/las profesores/as de planta de la Universidad. Los libros que se publican en el marco de esta convocatoria forman parte de la Colección Libros de Investigación, desarrollada por la Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

2. Postulación

- Registrar el libro de investigación en "Investigar PUJ".

El registro debe incluir:

- Adjuntar una versión del libro completo sin los nombres de los autores.

- Declaración del área del conocimiento en la que se espera esté el principal aporte del proyecto (definirlo en el resumen de la actividad):
  - Ciencias naturales, Ingeniería y Tecnología
  - Ciencias Médicas y de la Salud
  - Ciencias Sociales y Humanidades

- Certificado de finalización del curso de conducta responsable en investigación del programa CITI (Collaborative Institutional Training Initiative) del investigador principal.

- El profesor que se presenta y se postula a la convocatoria como Investigador principal "Responsable PUJ" debe tener actualizado su perfil en "Perfiles y capacidades de la Javeriana". Se espera que como mínimo cuente con: Fotografía, descripción de su perfil (en español e inglés), productos publicados, links redes sociales de investigación. Verificar que en su perfil aparezcan los siguientes identificadores digitales: Scopus ID, ORCID ID y Web of Science (Wos), en caso de no aparecer debe solicitar el ajuste en el siguiente enlace: https://forms.office.com/r/jyMcWVP8Ay

3. Criterios generales de evaluación

- El libro postulado a esta convocatoria debe ser resultado de investigación realizada en la Pontificia Universidad Javeriana. Se recomienda consultar la definición de Minciencias de "libro resultado de investigación" (sección anexos, página 4).

- Posible impacto científico, académico o social.

- Solidez teórica y metodológica.

- Originalidad de la obra.

Esta convocatoria será evaluada por pares académicos; los resultados de dicha evaluación serán presentados en el comité de Editorial Pontificia Universidad Javeriana en donde se seleccionará el conjunto de libros a ser financiados. El número de libros a financiar está sujeto a los resultados de la evaluación y a los recursos disponibles en la Vicerrectoría de Investigación.

La evaluación se realizará considerando el área de conocimiento declarada en el registro del proyecto y el número de proyectos presentados en el área correspondiente.

4. Compromisos

El profesor con rol de autor, identificado como “Responsable PUJ” se encargará de la presentación del informe financiero, el cual contará con el apoyo de la Secretaría de Facultad (Circular No. 3 de 2016). Su unidad académica será responsable de la administración de los fondos.

Los autores de los libros seleccionados para financiación deben realizar la publicación a más tardar el año siguiente a la divulgación de resultados de esta convocatoria.

6. Cronograma

Actividad	**Fecha**
Fecha límite de presentación a la convocatoria	11de Abril de 2024*
Publicación de resultados	05 de Agosto de 2024

* En esta fecha el estado del proyecto en “Investigar PUJ” deberá ser: “Revisión VRI”